

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Manuel Rodríguez Rodríguez.
Expediente: GR-84/08-AR.
Infracción: Grave (arts. 19.12 y 26.2 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 1.500 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Luis Sánchez Martínez.
Expediente: GR-112/08-P.A.
Acto notificado: Resolución de caducidad expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Automáticos La Mota, S.L.
Expediente: GR-196/08-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.11 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ganivet Granada, S.L.
Expediente: GR-211/08-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: TV Ondamar Granada, S.L.
Expediente: GR-228/08-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ruta del Generalife, S.L.
Expediente: GR-44/09-M.R.
Infracción: Muy grave (art. 104.a) del Decreto 250/05, de 22 de noviembre).
Sanción: Multa de 30.051 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Cristian Ortega Haro.
Expediente: GR-59/09-P.A..
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/99).
Sanción: Multa de 2.404,06 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Luis Sin Chu.
Expediente: GR-62/09-AR.
Infracción: Muy grave (art.19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio López Castello.
Expediente: GR-68/09-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Inversiones Tunshaj, S.L.
Expediente: GR-72/09-A.R.
Infracción: Graves y muy grave (art. 20.1, art. 20.3 y 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 36.351,12 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mihai Sauciuc.
Expediente: GR-78/09-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b) y t) de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Santiago Merino, S.L.
Expediente: GR-79/09-S.J.
Infracción: Muy grave (art. 28.6 de la Ley 2/86 y 104.j) del Decreto 250/2005).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de mayo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos